

SIOP



Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO 252/DGVCO-DOD-RT/2019
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRAS

JUN 18 11:10

Karla Flores

Original y 3 copias

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Guadalajara, Jalisco, 17 de junio de 2019

Arq. José María Goya Carmona
Director General de Construcción de la SIOP
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente.

Asunto: Informe Final de Verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en sus artículos 48 y 50 fracciones III y IV; 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 6 fracción XXI, 19 fracciones I, V y VI; y arábigo 22, fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 256/2016 notificada mediante oficio 163/DGVCO-DOD-RT/2016 correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Rehabilitación de línea de conducción agua potable en la localidad de Huitzometl del municipio de Zapotitlán de Vadillo (FISE-Jalisco15)" en el municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco, ejecutada por el contratista Ing. Javier Aguirre Martínez, bajo la orden de trabajo No. AD-0461-15, contrato No. SIOP-COU-04-AD-0461/15, le informo que en la revisión correspondiente a la estimación 01 de la cual no se presenta observación alguna ante este Órgano Estatal de Control. "La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-161/2019

- c.c Ing. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, Planta Baja.- Col. Miraflores.- C.P. 44270.- Para conocimiento
- Mtro. Guillermo Manuel Brambila Galaz.- Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B 3er. Piso.- Col. Miraflores.- C.P. 44270.- Para conocimiento
- C. María de los Ángeles Estrada Muñoz.- Encargada del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Colonia Miraflores.- C.P. 44260.- Para conocimiento
- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado.- Av. Vallarta No.1252.- Colonia Americana.- Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44160.- Para su conocimiento

RAHP/rmmp*

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

14 JUN. 2019

DES PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
04 JUL 2019
DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

DES PACHADO
RECIBIDO
04 JUL 2019
CONTRALORIA DEL ESTADO

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
04 JUL 2019
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO